

Señores
ACCIONISTAS DE INCHANCRUZSA
Ciudad

A los Socios y miembros de la Junta de Accionistas INCHANCRUZSA

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, referente a las notas explicativas del Estado Financiero Integral de la Compañía INCHANCRUZSA., constituida en el Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019.

1. Revisando el movimiento anual de las ventas estas aumentaron en relación al año 2018 nuestras operaciones se han mantenido al igual que los últimos años, basadas en el aprovechamiento de nuestras activos en bienes inmuebles, los mismos que generaron una renta moderada, tal como lo demuestran los estados financieros de estos años.
2. Los gastos administrativos se incrementaron en un 163,03%; por el pago de impuestos municipales y pago al auditor
3. Todos los Estados Financieros se han preparado de acuerdo a las normas internacionales de información financieras adoptadas.
4. De las utilidades del año 2019 se trasladaran a reservas, de acuerdo con las instrucciones recibidas por decisión de la Junta de Accionistas y se procederá de acuerdo a la ley de compañías.

Atentamente,



Eco. Teresita Ramírez Hoyos
CONTADORA
Reg. Nac.: 3590